



**Universidad de Valladolid**

**Consejo Social**

**ACUERDO Nº 27/17 DEL CONSEJO SOCIAL,**

**POR EL QUE LA COMISION ECONOMICA DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA  
POR DELEGACION DEL PLENO, LA PROPUESTA DE MODIFICACION  
CON COSTE ECONOMICO DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

El artículo 24.2.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, señala como competencia en materia del personal del Consejo Social el *“Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones.”*

Por su parte el artículo 145.3 de los estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio de 2003), establece que: *Las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo que comporten incremento del gasto precisarán autorización del Consejo Social, y de sus costes por la Comunidad Autónoma”.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2017 acordó aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario y Laboral de la Universidad de Valladolid.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, y por delegación expresa del Pleno, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

***“ Aprobar las modificación con coste económico de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario y Laboral de la Universidad de Valladolid en los términos establecidos en el documento que se une como Anexo.”***

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social, en Valladolid a dieciséis de noviembre de 2017.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Jesús Jiménez Miguel

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



Fdo.: Pedro Valerio Fernández

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA  
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS FUNCIONARIO**

—2017—



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
**CONSEJO SOCIAL**

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de **PERSONAL** en Sesión celebrada el día **16.10.2017**.

Secretario

Octubre-2017

Código Seguro De Verificación	7NYhE2+thxe/LAws/5VRbws=		
Firmado Por	Maria Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Estado	Firmado
Observaciones		Firmado	31/10/2017 17:52:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/validacion_documento?code=7NYhE2+thxe/LAws/5VRbws=">https://sede.uva.es/validacion_documento?code=7NYhE2+thxe/LAws/5VRbws=</a>		
		Página	1/3



**PAS FUNCIONARIO**  
**MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO**  
**PUESTO INICIAL**

PUESTO INICIAL										PUESTO FINAL										COSTE	
DT	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	OBS	COMPL ESPEFCO	DESTINO	CP	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	OBS	COMPL ESPEFCO	DESTINO	CP	CON	CS			
<b>TRANSFORMACIONES</b>																					
1	Técnico Asesor/a FOAA476	25	A1/A2	CE		13.486,20	Secretaría Administrativa, Escuela de Doctorado	VA	Asesor/a Técnico	26	A1/A2	CE		18.435,48	Secretaría Administrativa, Escuela de Doctorado	VA	7.336,24				
1	Jef/a de Negociado Profesorado No Numerario FOAH171	20	A1/A2/C1	CE	(9)	8.390,40	Servicio Gestión Profesorado, Gerencia	VA	Jef/a de Sección de Profesorado	22	A2/C1	CE		10.935,72	Servicio Gestión Profesorado, Gerencia	VA	5.031,76				
1	Jef/a de Negociado Concursos Docentes Profesorado No Numerario FOAH175	20	A2/C1	CE		8.390,40	Servicio Gestión Profesorado, Gerencia	VA	Jef/a de Sección Provisión PDI Laboral	22	A2/C1	CE		10.935,72	Servicio Gestión Profesorado, Gerencia	VA	5.031,76				
1	Jef/a de Negociado Pagos de Investigación FOAE152	20	A2/C1	CE		8.390,40	Servicio de Apoyo a la Investigación, Gerencia	VA	Jef/a de Sección Proyectos	22	A2/C1	CE		10.935,72	Servicio de Apoyo a la Investigación, Gerencia	VA	5.031,76				
1	Jef/a de Negociado FOAA297	20	A2/C1	CE		8.390,40	Servicio Información Prácticas Estudiantes, Gerencia	VA	Jef/a de Sección Relaciones con las Empresas y Prácticas	22	A2/C1	CE		10.935,72	Servicio Información Prácticas Estudiantes, Gerencia	VA	5.031,76				
1	Jef/a de Negociado Selección PAS FOAH184	20	A2/C1	CE		8.390,40	Servicio Gestión de PAS, Gerencia	VA	Jef/a Cobertura Temporal y Apoyo a la Selección del PAS	22	A2/C1	CE		10.935,72	Servicio Gestión de PAS, Gerencia	VA	5.031,76				
<b>COSTE TOTAL:</b>																	<b>32.495,04</b>				

Observaciones: (9): La configuración de este puesto de trabajo volverá a su situación inicial y con adscripción definitiva a los subgrupos A2/C1, una vez que el funcionario titular obtenga otro puesto con carácter definitivo.

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno  
 El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2017  
 La Secretaría General,

Código Seguro De Verificación:		7NYh2+chxe/LAws/5YRbw==	
Firmado Por	Maria Crisina Pérez Barreiro - Secretaria General	Estado	Firmado
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7NYh2+chxe/LAws/5YRbw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7NYh2+chxe/LAws/5YRbw==</a>		



# PAS FUNCIONARIO

## MODIFICACIONES SIN COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL											PUESTO FINAL										
DT	PUERTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	TIT	CUE	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	PUERTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	TIT	CUE	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	
<b>Cambio de denominación del puesto</b>																					
1	Jefa de Sección Provisión de Efectivos FOAH173	22	A2/C1	CE				10.935,72	Servicio Gestión Profesorado. Gerencia	VA	Jefa de Sección Provisión PDJ Funcionario	22	A2/C1	CE				10.935,72	Servicio Gestión Profesorado. Gerencia	VA	
<b>Modificación por adscripción de Escala</b>																					
1	Letrado/a Jefe FOAJ286	27	A1	CE	DERECHO		(7)	22.719,96	Servicios Jurídicos. Secretaría General	VA	Letrado/a Jefe	27	A1	CE		Letrados	22.719,96	Servicios Jurídicos. Secretaría General	VA		
1	Técnico Asesor/a FOAJ106	25	A1/A2	CE	DERECHO			13.486,20	Servicios Jurídicos. Secretaría General	VA	Técnico Asesor/a	25	A1	CE		Letrados	13.486,20	Servicios Jurídicos. Secretaría General	VA		
1	Técnico Asesor/a FOAJ011	25	A1/A2	CE				13.486,20	Secretaría General	VA	Técnico Asesor/a	25	A1	CE		Letrados	13.486,20	Secretaría General	VA		
<b>Cambio en la adscripción del destino.</b>																					
1	Técnico de Apoyo FOAG288	26	A1/A2	CE				18.435,48	Dirección Gerencia. Servicios Centrales Gerencia. Gerencia	VA	Letrado/a FOAJ288	26	A1/A2	CE	(Lic./Grado Dcho.)	(*)	18.435,48	Servicios Jurídicos. Secretaría General. Rectorado	VA		

**Observaciones:**

(\*) Modificación efectiva una que vez el puesto quede vacante.

(7) Adscripción a la Especialidad de Letrados de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los Servicios Jurídicos (2009) por el Consejo Social.

CUE: (Letrados) Adscripción a la Escala de Letrados.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
CONSEJO SOCIAL

El presente documento ha sido aprobado por la Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno en la sesión de 16 de octubre de 2017 de fecha 27 de octubre de 2017

La Secretaría General,

Secretario

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	7NYhE2+chxe/LAws/5YRbw==		
<b>Firmado Por:</b>	Maria Crisлина Pérez Barreiro - Secretaría General	<b>Estado:</b>	Firmado
<b>Observaciones:</b>		<b>Fecha y hora:</b>	31/10/2017 17:52:42
<b>Url De Verificación:</b>	<a href="https://sede.uva.es/validacion_documentos?code=7NYhE2+chxe/LAws/5YRbw==">https://sede.uva.es/validacion_documentos?code=7NYhE2+chxe/LAws/5YRbw==</a>		
		<b>Página:</b>	3/3

# PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

—2017—

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
CONSEJO SOCIAL

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de...  
Sesión celebrada el día 16 de Septiembre de 2017  
El Secretario

Septiembre- 2017



*[Handwritten signature in blue ink]*

Código Seguro De Verificación:	wvaYJfkP0urV3+1bKe6raW==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General		Firmado	31/10/2017 17:52:58
Observaciones			Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.uva.es/validacion_documentos?code=wvaYJfkP0urV3+1bKe6raW==			




**PAS LABORAL**  
**MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO -**  
**PUESTO INICIAL**

DT CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD		GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	PUESTO FINAL			CP	COSTE CON CS		
CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD		GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	COSTE CON CS
<b>CREACIONES</b>													
1	Técnico Especialista TIC	III	JP-INF	(*)	Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA							38.188,73
1	Oficial de Laboratorio Química	IVA		JT	Dpto. Química Física y Química Inorgánica. Departamentos Fac Ciencias	VA							27.273,26
<b>TRANSFORMACIONES</b>													
1	TGM. TIC, TGM. Programador, TGM. Equipos Informáticos, TGM. Redes y Comunicación	II	INF		Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	Titulado Superior TIC	I	INF		Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	27.520,30
1	Titulado Grado Medio Electricidad y Electrónica	II	JP	(6)	Dpto. Ingeniería Energética y Fluidometría. Esc de Ingenierías Industriales (Sede Pº del Cauce)	VA	Titulado Superior Electricidad y Electrónica	I	JP	(6)	Dpto. Ingeniería Energética y Fluidometría. Esc de Ingenierías Industriales (Sede Pº del Cauce)	VA	7.113,17
1	LOGL430					PA	Titulado Grado Medio Agraria	II	JP	(6)	Dpto. Producción Vegetal Recursos Forestales-ETSI Agrarias	PA	4.516,17
1	Técnico Especialista Laboratorio Agraria	III	JP	(6)	Dirección. Servicios Deportes. Servicio de Deportes	VA	Técnico Especialista en Educación Física	III			Dirección Servicios Deportes. Servicio de Deportes	VA	3.226,34
1	LOGL741	IVA	TR			VA							
1	Oficial de Oficios Deportes	IVA				VA							
1	LOGD308					VA							
1	Técnico Especialista Conductor	III	JP-PD	(6)	Conductor Reclutado. Servicios Centrales Reclutado. Reclutado	VA	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	III		(**)	Servicio Medios Audiovisuales. Vicerrectorado Estudiantes y Extensión Universitaria	VA	2.022,08
1	LOED269					VA	LOEY269						
<b>MODIFICACIONES DE COMPLEMENTOS</b>													
1	Titulado Superior	I	DIR-INF- JP	(6)	Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	Titulado Superior	I	DIR-INF- JP-PD	(6)	Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	6.945,29
1	LOGI002					VA							
1	Titulado Superior Relaciones Internacionales	I	DIR		Servicio Relaciones Internacionales. Gerencia	VA	Titulado Superior Relaciones Internacionales	I	DIR-PD		Servicio Relaciones Internacionales. Gerencia	VA	6.945,29
1	LOER220					VA							
1	Titulado Superior Analista	I	DIR-INF		Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	Titulado Superior Analista	I	DIR-INF- JP		Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	4.167,80
1	LOGI222					VA							
1	Titulado de Grado Medio TIC	II	INF		Dpto. Informática (ATC.CCIART.LSSSI). Escuela de Ingeniería Informática	VA	Titulado de Grado Medio TIC	II	INF-PD		Dpto. Informática (ATC.CCIART.LSSSI). Escuela de Ingeniería Informática	VA	5.849,19
1	LOGI417					VA							

1 El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2017  
La Secretaría General,


Código Seguro De Verificación:	Rv1YJfKPOurV3+1bKe6raw==		
Firmado Por:	Maria Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Estado:	Firmado
Observaciones:		Fecha y hora:	31/10/2017 17:52:58
Url De Verificación:	<a href="https://secc.uva.es/VaLidacion_Documentos?code=Rv1YJfKPOurV3+1bKe6raw==">https://secc.uva.es/VaLidacion_Documentos?code=Rv1YJfKPOurV3+1bKe6raw==</a>		
		Página:	2/4



PUESTO INICIAL				PUESTO FINAL									
DT	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	COSTE CON CS
1	Operador de informática LOG1885	III	INF		Dirección Esc Ing. Informática. Servicios Centrales. Escuela de Ingeniería Informática	VA	Operador de Informática	III	INF-PD		Dirección Esc Ing. Informática. Servicios Centrales. Escuela de Ingeniería Informática	VA	5.170,45
1	Técnico Especialista de Laboratorio Fabricación Mecánica LOG1396	III			Dpto. CC MAT IM, EGI, IC, GF, IMIP. Esc de Ingenierías Industriales (Sede Fco. Mendizabal)	VA	Técnico Especialista de Laboratorio Fabricación Mecánica	III	JP		Dpto. CC MAT IM, EGI, IC, GF, IMIP. Esc de Ingenierías Industriales (Sede Fco. Mendizabal)	VA	3.102,49
1	Oficial de Servicios e Información / Auxiliar Servicios LOGC821	IV/V/VI/B		(1-2)	Consejería. Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado Campus Segovia	SG	Oficial de Servicios e Información / Auxiliar Servicios	IV/V/VI/B	TR	(1-2)	Consejería. Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado Campus Segovia	SG	569,57
1	Técnico Especialista Correos LOEO276	III	DIR-JP	(6)	Servicio Correos. Gerencia	VA	Técnico Especialista Correos LOEO276	III		(6-2)	Servicio Correos. Gerencia	VA	3.102,49
2	Técnico Especialista Correos LOEO275- LOEO277	III			Servicio Correos. Gerencia	VA	Técnico Especialista Correos LOEO275	III	DIR	(2)	Servicio Correos. Gerencia	VA	3.102,49
<b>TOTAL COSTE:</b>												<b>138.565,97</b>	
<b>Complementos:</b> (INF) Informática. (TR) Turnicidad.													
<b>Observaciones:</b> (*) Perfil en Seguridad Informática. (***) Modificación efectiva una vez que el trabajador finalice la plaza inicial caso por jubilación del mismo. (1) Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de facilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior. (2) La subunidad de destino tiene atribuido un Complemento de Dirección, que podrá asignarse a uno de los trabajadores de la categoría laboral de referencia. (6) La Jornada Partida se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por instrucción de Gerencia.													

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno  
 El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno  
 de fecha 27 de octubre de 2017  
 La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación	WvaYJfKpOURV3+1bK6rAw==		
Firmado Por	Maria Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Estado	Firmado
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/validacion_documento.cjs?code=WvaYJfKpOURV3+1bK6rAw==">https://sede.uva.es/validacion_documento.cjs?code=WvaYJfKpOURV3+1bK6rAw==</a>		



**PAS LABORAL**

**MODIFICACIONES SIN COSTE ECONÓMICO -**

**PUESTO INICIAL**

**PUESTO FINAL**

DT	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CAM PLUS	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CAM PLUS
<b>Modificación en la especialidad de un puesto de trabajo</b>												
1	Titulado Superior Anelista	I	INF		Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA	Titulado Superior TIC	I	INF	(*)	Dirección STIC. Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	VA
1	Técnico Especialista de Laboratorio Electricidad	III	JP	(6)	Dpto. Ingeniería Energética y Fluid. Esc Ing Industriales (Sede Fco. Mendizabal)	VA	Técnico Especialista de Laboratorio Electricidad y Automática Industrial	III	JP	(6)	Dpto. Ingeniería Energética y Fluid. Esc Ing Industriales (Sede Fco. Mendizabal)	VA
<b>Modificación por cambio de adscripción de la unidad de destino</b>												
1	Oficial de Servicios e Información /Auxiliar Servicios	IV/A/IVB	TR	(1-2)	Unidad Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	VA	Oficial de Servicios e Información /Auxiliar Servicios	IV/A/IVB	TR	(1)	Dirección Gerencia. Gerencia	VA
<b>Inclusión de requisito de titulación</b>												
2	Titulado Grado Medio Logopedia	III			Unidad de Logopedia. Servicios Centrales. Facultad de Medicina	VA	Titulado Grado Medio Logopedia	III		(**)	Unidad de Logopedia. Servicios Centrales. Facultad de Medicina	VA
1	Titulado Grado Medio Logopedia	III			Unidad de Logopedia. Servicios Centrales. Facultad de Medicina	VA	Titulado Grado Medio Logopedia	III		JT	Unidad de Logopedia. Servicios Centrales. Facultad de Medicina	VA

**Complementos:**

- (JP) Jornada Parada
- (1) Puestos Adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior
- (2) La subunidad de destino tiene atribuido un complemento de Dirección, que podrá asignarse a uno de los trabajadores de la categoría laboral de referencia
- (6) La Jornada Parada se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por instrucción de Gerencia.

**Observaciones:**

- (\*) Modificación efectiva una vez resuelta la correspondiente convocatoria de plazas transformadas.
- (\*\*) Título Universitario de Diplomado/ Graduado en Logopedia.
- (JT) Jornada de Tarde.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
CONSEJO SOCIAL

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de...

Sección de... 16-XI-2017  
Secretario



Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno  
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2017  
La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	wvaYJfkP0urv3+1bKe6rW==	
Firmado Por	Maria Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Estado Firmado
Observaciones		Fecha y hora 31/10/2017 17:52:58
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=wvaYJfkP0urv3+1bKe6rW==	
		Página 4/4

